



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 29/

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 24 DEL 20.12.2017**

COPIAPÓ, 22 DIC 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 20.981 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19 de diciembre de 2017; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 95 del 20 de diciembre de 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19 de diciembre de 2017 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19 de diciembre de 2017, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°24** de fecha 19 de Diciembre del 2017, realizada en la Comuna de Caldera, asistieron los siguientes

Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso**, resultando 13 en total, encontrándose con Licencia Médica el Consejero Sr. **Gabriel Mánquez Vicencio**, y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 23, realizada el martes 05 de diciembre de 2017.

Votación :
A favor : **13 votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 2

Aprobar que la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente Sra. Yasna Del Portillo Godoy, entregue informe de su Comisión, de reunión realizada con 2 (dos Consejeros pertenecientes a su Comisión) de 5 que la conforman y un Consejero que no pertenece a ella, dado la importancia de tema tratado (Adendas).

Votación :
A favor : **13 votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 3

Aprobar la participación de las Consejeras Sras. Yasna Del Portillo Godoy y Ruth Vega Donoso, a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Directora del Proyecto, para asistir al evento de cierre del Proyecto **Atacama go: Recomendador de servicios turísticos para PyMEs** y lanzamiento oficial de la aplicación móvil, financiado con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional F.ND.R. 2015 del Gobierno Regional de Atacama en la comuna de Copiapó. Esta actividad se realizará en Caldera el día 21 de diciembre desde las 18:00 hrs. en el Aeropuerto "**Desierto de Atacama**" ubicado en Ruta 5 Norte KM 863, Atacama.

Votación :
A favor : **(13 Consejeros Presentes) Unanimidad**

Acuerdo N° 4

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia**, a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama, de Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó y de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, para asistir a la ceremonia de inauguración del Nuevo Cuartel de la 2da. Compañía "**Pompa Italia**" del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, la actividad se realizará el día jueves 21 de diciembre de 2017, a las 18:00 horas en calle Laguna Santa Rosa Esquina Avenida Carmen Vilches s/n, Sector Tierra Viva.

Votación :
A favor : **(13 Consejeros presentes) Unanimidad**

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli Vergara, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso**, a Invitación de don Mario Bordoli Vergara, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Copiapó y Angelo Cortes Rojas, Director de la 2da. Compañía "**Pompa Italia**", para participar de una cena de camaradería con motivo de la entrega del nuevo Cuartel de Bomberos, el día jueves 21 de diciembre a las 21:30 hrs. en el local de la Sociedad Italiana, ubicada en calle Chañarcillo 289, Copiapó.

Votación :

A favor : (13 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de las Sras. Y Sres. Consejeros **Luis Ruíz Valenzuela y Ruth Vega Donoso**, a Invitación de don René Godoy Díaz, Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación de Copiapó, a participar en la finalización de actividades y premiación a los **"Mejores Deportistas año 2017"**, la que se realizará el día jueves 21 de diciembre a las 19:00 hrs. en el Polideportivo "Karen Gallardo Pinto", ubicado a un costado del estadio techado Orlando Guaita Botta.

Votación :

A favor : (13 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de la Consejera Sra. **Amada Quezada Araya**, a Invitación de Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Atacama y Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó", Coronel Andrés Rudloff Álvarez, a **ceremonia militar con motivo del cambio de mando del Regimiento N° 23 "Copiapó"**, el cual se llevará a efecto el día jueves 28 de diciembre a las 12:00 hrs. en el patio de Formación de la Unidad y posteriormente a un vino de honor en el Casino de Suboficiales al interior del Regimiento. (Los Carrera N° 1723).

Votación :

A favor : (13 Consejeros presentes) Unanimidad

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de los Consejeros Sres. Fernando Ghiglino Pizarro y Sergio Bordoli Vergara, a Invitación del Instituto Libertad, para asistir a Seminario **"Gobierno Regional"**, actividad a realizarse los días 4 y 5 de enero en la ciudad de Santiago.

Votación :

A favor : 12 votos

En Contra : 01 Voto (Consejero Sr. Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 9

Aprobar realizar Sesión Extraordinaria el día martes 26 de diciembre a las 15:00 hrs. en el Salón Carlos María Sayago, en la cual el Presidente del Consejo Sr. Francisco Madero Santana, entregara Cuenta Pública de gestión correspondiente al año 2017.

Votación :

A favor : (13 Consejeros presentes) Unanimidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MAGALY VARAS GONZÁLEZ
INTENDENTA REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MVG/NCA/CZB/czb